



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO la Resolución N° 108/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Licenciatura en Organización Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Chubut ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el docente BUSTELO, César Alberto se encuentra actualmente cumpliendo funciones docentes frente a una única comisión.

Que por la Resolución N° 111/2014 del Consejo Directivo de la Facultad se otorgan funciones sustantivas al docente según lo establece la Ordenanza N° 1385.

Que las funciones adicionales otorgadas al docente en cuestión deberán ser evaluadas dentro del proceso de redesignación por Carrera Académica.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Chubut al Profesor perteneciente al Departamento de Licenciatura en Organización Industrial a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 565/2014

UTN
r.a.h.
n.e.h.
a.m.s.

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 565/2014

FACULTAD REGIONAL CHUBUT

PROFESOR TITULAR

BUSTELO, César Alberto	Área Modelos	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 13.487.478	Investigación Operativa	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 39516	Licenciatura en Organización Industrial	15/03/2021

Funciones Sustantivas:

- Preparación y dictados de cursos afines a la toma de decisión; a dictarse en el año 2014 “Introducción a la Minería de Datos”, con un desarrollo de 32 horas.